

Objeto:
Relevamiento Estados
Contables 2017.

Período auditado:
1º de enero de 2017 al
31 de diciembre de
2017.

Normativa relevante:
Resoluciones Técnicas
Nº 9, Nº 16, Nº 17 y Nº
37 de la FACPCE.

Equipo auditor:
Sara NICOLINI
Norma PAOLE
Silvia GUERRERO
Flavio DÍAZ
Alejandro GONZÁLEZ
BALCARCE
Sandra LO PORTO

Informe Ejecutivo

PROYECTO Nº 96/18
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
F/N Corporación Buenos Aires Sur S.E. (CBASSE)

Alcance:

La tarea comprendió la revisión de la información de las cifras más significativas correspondientes a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2017 y los ajustes posteriores incorporados por la CBASSE, de acuerdo a los procedimientos de auditoría previstos para la revisión de las tareas y papeles de trabajo de otro profesional, según lo establecido en las normas de auditoría vigentes, sin tener por finalidad primordial la evaluación de la gestión empresarial, ni la revisión del funcionamiento de los sistemas de control interno.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- a) Del relevamiento realizado sobre el Libro Mayor, se constató que fueron reconocidos dentro de la Cuenta Contable Nº 5.1.1/05/01 - "Librería/Papelería e insumos de computación", y como parte del resultado del período auditado, equipos de *hardware* que no representan bienes que puedan ser consumidos en el primer uso, en lugar de ser incorporados al activo y formando parte del rubro "Bienes de Uso", debido a que los mismos son susceptibles de ser inventariados. Lo expuesto configura un incumplimiento a lo establecido en la Resolución Técnica Nº 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), Segunda Parte, Capítulo III, A.5.
- b) Del relevamiento de las órdenes de pago correspondientes al mes de enero de 2018, se constató que se pagaron facturas correspondientes a servicios prestados durante el período diciembre de 2017, los cuales no fueron provisionados. Lo expuesto no contempla lo establecido en la Resolución Técnica Nº 17 de la FACPCE, Segunda Parte, apartado 2.2 referido al "Devengamiento".

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Teniendo en cuenta las circunstancias descriptas en el apartado "Observaciones y Recomendaciones", en nuestra opinión los Estados Contables de la CBASSE al 31 de diciembre de 2017, tomados en conjunto, son representativos de la situación económica y financiera de la Sociedad a esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 96/18.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.